

Objeto:
Control Semestral de
Seguimiento de
Observaciones
pendientes de
regularización y de
Planes de Acciones
Correctivas de desvíos
y/o Irregularidades - 2°
Semestre 2019

Período auditado:
Informes corresponde a
las observaciones No
Regularizadas
correspondientes a los
2017, 2018, 2019 y las
observaciones de los
informes emitidos en el
2do. Semestre 2019.

Normativa relevante:
Decreto N° 925/08,
Decreto N° 40/09
Resolución N° 124-
SGCBA/12

Equipo auditor:
Auditora Interna:
Lic. Nadina MEZZA
Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I
(Sistemas):
Sr. Ignacio GIUSI
Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II
(Operacional):
Cdora. Natalia AMÁBILE
Equipo de Trabajo:
Cdora. Fabiana LÓPEZ
Cdor. Juan Manuel
VAZQUEZ
Lic. Verónica ACOSTA
Sr. Ariel VALDIVIEZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°005/20

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI) Ley N° 2.689

Alcance: El período auditado corresponde al de las observaciones formuladas en los informes emitidos durante los años 2017, 2018 y 2019 incluidos en el Informe Nro. 17- UAIASI/19 Control Semestral de Seguimiento de Observaciones pendientes de regularización y de Planes de Acciones Correctivas de desvíos y/o Irregularidades - 1° Semestre 2019 y los informes emitidos en el 2do. Semestre del año 2019

Limitaciones al alcance:
No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:
No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Luego de haber analizado y cotejado la regularización (grado de avance) de todas las observaciones de los informes emitidos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 124-SGCBA/12, esta UAI considera que las reparticiones de la ASI regularizaron el 40,90 por ciento (40,90%) de las observaciones, estando "En proceso" el 36,36 por ciento (36,36%) "No Regularizadas" el 18,12 por ciento (18,12%) y "No Regularizable" el 4,55 por ciento (4,55%).

Asimismo se han analizado y cotejado el cumplimiento de los planes de mejora correspondientes a las observaciones antes mencionadas. Sobre 22 casos, 95,46 por ciento (95,46%) dieron cumplimiento al Artículo N°1 del Decreto 925/08, en tanto el 4,54 por ciento (4,54%) restante no cumplió.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto Nro. 5/2020 Control Semestral de Seguimiento de Observaciones pendientes de regularización y de Planes de Acciones Correctivas de desvíos y/o Irregularidades - 2º Semestre 2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.